

Número de orden	País y beneficiarios	Período de concesión	Destino
	<i>Panamá</i>		
51	De Arco Carracedo, Pablo	1- 4/15- 6-1998	
	<i>Perú</i>		
52	Figueroa Ramírez, Gerardo	1- 3/31- 3-1998	
53	Montaldo Acosta, Ilmar Piero	1- 5/30- 6-1998	Madrid.
54	Neira Adrianzen, Silvia	1- 4/15- 6-1998	
55	Ubillus Ramírez, Elizabeth	1-10/30-11-1998	Madrid.
56	Vildosola Ampuero, Lorena	1- 4/31- 5-1998	
	<i>República Dominicana</i>		
57	Read Sánchez, Vanessa	1- 4/31- 5-1998	
58	Rodríguez Almonte, Lairaliza	1- 4/15- 6-1998	
	<i>Uruguay</i>		
59	González Zubía, María Gabriela	16- 2/15- 4-1998	
60	Mayo Ponce, Georgina	1- 4/31- 5-1998	
	<i>Venezuela</i>		
61	Becerra Zambrano, Noraima	1- 4/31- 5-1998	
62	García Matamoros, Manuel	1- 5/30- 6-1998	Madrid.
63	Montero Gómez, An	16- 2/15- 4-1998	
64	Sánchez Carrero, Carmen	1- 4/15- 6-1998	

9754

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden 51 becas de la convocatoria de becas destinadas a diplomáticos de países iberoamericanos, europeos, árabes, africanos, asiáticos y de Oceanía, receptores de ayuda oficial al desarrollo, y países europeos con economías en transición, para asistir a cursos intensivos de relaciones internacionales para diplomáticos extranjeros que se desarrollarán en la Escuela Diplomática de Madrid, de abril a junio y de octubre a diciembre de 1998.

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancias, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y en desarrollo de la Resolución de 10 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero), por la que se aprueba la convocatoria de becas destinadas a diplomáticos para 1998,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), ha resuelto:

Primero.—Conceder la beca de estudios para el año 1998 a los 51 becarios referidos en la relación nominal adjunta, por el período que se indica en cada caso y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Nesturi, Plator (Albania).

Último beneficiario: Gerona Morales, Marcelo Esteban (Uruguay).

La dotación de estas becas es de 200.000 pesetas mensuales, de las que se deducirá el 25 por 100 correspondiente al impuesto de IRPF y un seguro médico no farmacéutico.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo de 1992, y Resolución de 10 de diciembre de 1998.

Madrid, 1 de abril de 1998.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general de la AEC, Director general del ICI, Director general del ICMAMPD, Director del Gabinete Técnico y Vicesecretario general de la AECl.

RELACIÓN DE BECARIOS CON BECAS CONCEDIDAS

Número de orden	País y beneficiarios	Período de concesión	Destino
	<i>Albania</i>		
1	Nesturi, Plator	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Angola</i>		
2	Afonso Francisco, Joana	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
3	Cordeiro Alves, Mauricio A.	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Bahamas</i>		
4	Reid, Julián	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Brasil</i>		
5	Souto Pestana, Augusto	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
	<i>China</i>		
6	Huang, Yazhong	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
7	Li, Baorong	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Colombia</i>		
8	Acosta Carvajal, Jaime A.	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
9	Díaz Aguilera, Sergio H.	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.

Número de orden	Pais y beneficiarios	Período de concesión	Destino
<i>Croacia</i>			
10	Kristo, Jela Jelica	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
11	Lucev, Daniela	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Cuba</i>			
12	Alfonzo Ramos, Jorge Luis	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
<i>Egipto</i>			
13	Bassiouny Arafa Ali Radwan, Abeer	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
14	El Salahey, Sayed Mohamed	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
15	Ezzat Omran, Khaled	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>El Salvador</i>			
16	Giannini Mejía, Leila Samira	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
17	Hernández Melgar, Carolina	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
<i>Guatemala</i>			
18	Chopen Choc, Carlos E.	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
<i>Guinea</i>			
19	Alu Ndong Anguesomo, Manuel	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
20	Asumu-Mum Muñoz, Anastasio	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
21	Ondo Oyono, Eusebio	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Guinea Bissau</i>			
22	Balde, Serifo	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
23	Domingos Bática, Rui	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Guinea Conakry</i>			
24	Keita, N'Faly	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
25	Thiam, Idrissa	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Hungría</i>			
26	Kiraly, Zsolt	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Jordania</i>			
27	Almatari, Alia	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
28	Khoury, Firas	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Kenia</i>			
29	Chebet Cherwon, Betty	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Líbano</i>			
30	Noureddine, Rola	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Libia</i>			
31	Anan, Hasna	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Lituania</i>			
32	Vinciunas, Arunas	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Macedonia</i>			
33	Kolev, Nenad	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Marruecos</i>			
34	Khalid, Bamoussa	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Mozambique</i>			
35	Rodrigues, José Antonio	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
36	Palé, María de Lourdes	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Nicaragua</i>			
37	Lezama Manzanares, Ricardo J.	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
<i>Palestina</i>			
38	Fakri Al Assad, Ahmed	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
<i>Panamá</i>			
39	Arredondo E., Luz Divina	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.

Número de orden	País y beneficiarios	Período de concesión	Destino
	<i>Paraguay</i>		
40	Coronel Correa, Liz Haydee	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
	<i>Perú</i>		
41	Cacho-Sousa Velásquez, Manuel	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
	<i>Polonia</i>		
42	Niedbalska, Mónica	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
43	Wozny, Pawel	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>República Checa</i>		
44	Barinova, Svetlana	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>República Eslovaca</i>		
45	Hindicky, Ratislav	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Rumania</i>		
46	Ionescu, Radu	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
47	Poneava, Teodora	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Santa Lucía</i>		
48	Lansiquot, Peter	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Ucrania</i>		
49	Popel, Arsen	13- 4-1998/12- 6-1998	Madrid.
	<i>Uruguay</i>		
50	Bellón Marrapodi, Gabriel	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.
51	Gerona Morales, Marcelo E.	13-10-1998/12-12-1998	Madrid.

9755

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1998, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, dictada con fecha 20 de noviembre de 1997, en el recurso número 1.763/1994 interpuesto por don Erik Martel Adeler.

En el recurso contencioso-administrativo número 1.763/1994, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta, por don Erik Martel Adeler, contra la Administración General del Estado, sobre derechos y cantidad, se ha dictado, con fecha 20 de noviembre de 1997, sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que, estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano, actuando en nombre y representación de don Erik Martel Adeler, contra la resolución de 2 de abril de 1993, de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, por la que se denegó la prórroga de la situación de baja médica interesada por el actor, y contra la de 1 de abril del mismo año, también de la referida Subsecretaría, denegatoria de la petición de abono de retribuciones y derechos económicos, respectivamente, así como contra la desestimación, por silencio, de los recursos de reposición formalizados contra las anteriores, debemos anular y anulamos dichas resoluciones por contrarias a Derecho; reconociendo en su lugar el que asiste al recurrente para percibir durante tres meses a contar desde el 1 de abril de 1993 la totalidad de los derechos económicos inherentes a su puesto de trabajo de origen; transcurrido dicho plazo, las prestaciones correspondientes a la situación de incapacidad transitoria para el servicio por el tiempo legal y reglamentariamente previsto, y una vez agotada esta situación a las establecidas para la invalidez provisional hasta su extinción conforme a lo previsto en el artículo 108 del Decreto 843/1976 con deducción de las cantidades ya percibidas por cualquier concepto durante este período. Todo ello en la cuantía que se determine en trámite de ejecución de sentencia. Sin hacer expresa imposición de costas.»

En su virtud, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la

referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 1998.—El Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9756

REAL DECRETO 562/1998, de 2 de abril, por el que se concede el cambio de apellidos a don Amador Pereira Villanueva.

Visto el expediente incoado a instancia de don Amador Pereira Villanueva solicitando autorización para cambiar su segundo apellido por Llanos y lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta de la Ministra de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se autoriza a don Amador Pereira Villanueva a cambiar su segundo apellido por Llanos.

Artículo 2.

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar esta condición.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN